MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 - Sta. Rosa del Mbutuy - Caaguazú - Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2016

"ADQUISICIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR EN LA MODALIDAD DE CARERING" ID Nº 315003

ANEXO ACTA E INFORME DE EVALUACION

EN EL CUAL SE REGISTRA LA APLICACION DEL CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Se hace constar que este Comité de Evaluación ha dado cumplimiento de manera objetiva a la aplicación del criterio de desempate, como lo establece el inciso e) del punto 2 de la Sección II de la Adenda 03 que textualmente expresa:

e) Criterio de desempate de ofertas: Si dos o más ofertas empataren en precio al momento de ubicarlas de menor a mayor, se procederá a desempatar **aplicando los criterios, en el siguiente orden**:

a) Por el mayor porcentaje de compra comprometido a los productores de la agricultura familiar;

b) Por la mayor cantidad de contratos para la provisión de alimentos elaborados;

c) Criterios financieros: Mayor utilidad, acompañado por la boleta de pago de renta.

1) Aplicando el criterio citado arriba en el punto **a)** se presenta el siguiente cuadro

PORCENTAJE DE COMPRA COMPROMETIDO A PRODUCTORES AGRICULTURA FAMILIAR

OFERENTE	% COMPROMETIDO	COMPROBANTE	% MAYOR/MENOR
Ingenio de Alimentos "Campo Verde	**20 % - Lote 1 y 2**	**Item h) Formulario de Oferta folio 49 de la oferta y Declaración Jurada folio 70 de la oferta**	MENOR
La Parrilla de Charlot	**35 % - Lote 2**	**Item h) Formulario de Oferta (folio 2 de la oferta) y Declaración Jurada (folio 28 de la oferta)**	MAYOR

Por tanto la Empresa La Parrilla de Charlot es la que se compromete con el mayor porcentaje de compra a los productores de la agricultura familiar en el lote 2

2) Seguidamente se hace constar como dato relevante que el oferente La Parrilla de Charlot presentó en fojas 45 y 46 de su oferta copia del contrato de Provisión de Alimentos para la Merienda Escolar de Escuelas del Distrito de Santa Rosa del Mbutuy, correspondiente al llamado con ID Nº 295164 del año 2015, con lo que demuestra que **posee experiencia comprobada con la Convocante** en la provisión de productos elaborados

Melanio Mercado B. | M. Elizabeth Rolón | Cesar A. Cabral